1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4164.010.26.1.275 de 2024
Nombre completo del contratista: ARTURO JAVIER GÓMEZ MEZA
Documento de identificación: 73.552.350 del Carmen de Bolívar
Nombre del supervisor: EDNA KATALINA MORALES CASTRO
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA DE PAZ COMO MECANISMO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS EN SANTIAGO DE CALI".

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/may/2024	Fecha terminación 31/oct/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 38.994.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$38.994.000	$6.499.000	$19.497.000	$ 12.998.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064949832 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 842710010 Operador: Simple S.A Fecha de Pago: 13 de agosto 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Diseñar, implementar y hacer seguimiento a los procesos de promoción, divulgación y pedagogía sobre la justicia de paz, definiéndolos técnicamente, participando y orientando al equipo en cuanto al desarrollo de las actividades.

1.1 El contratista presenta informe ISP el 08 de agosto del 2024, a la subsecretaria Edna Katalina Morales. En el informe se detallan todas las actividades realizadas por el programa de Jueces de Paz, las intervenciones, a los centros comerciales, los eventos en que se ha participado, todas las actividades en compañía de los jueces de paz.

2. Gestionar y hacer seguimiento a los procesos de orientación y acompañamiento a los Jueces de Paz, apoyando los enlaces con otras entidades y organismos encargados o llamados a apoyar la implementación de la Justicia de Paz.

2.1 El contratista participó el 05 de agosto de 2024, en la sesión ordinaria Comité Local de Justicia Casa de Justicia de Siloé – Carrera 52 # 2-00, el cual se reúne de manera ordinaria trimestralmente y los miembros permanentes asistirán a las sesiones del Comité Local de Justicia, de acuerdo con el principio de colaboración armónica; estaban presentes las siguientes autoridades, fiscalía de la Nación, miembros de la Policía Nacional, Representantes de las Casas de justicia, representante de los consultorios jurídicos, secretarios de la Alcaldía, Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, líderes de jueces de paz entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En el comité se trataron las rutas a seguir en las protestas de los ciudadanos, los protocolos de la policía a seguir y como debería actuar la fiscalía; los miembros del comité expresaron sus opiniones. Se establecieron protocolos y se programaron nuevas sesiones.

3. Diseñar, implementar y ejecutar un plan de trabajo que permita alcanzar los objetivos del proyecto, cumpliendo cada mes con compromisos de divulgación de la justicia de paz en IEO, colectividades y grupos poblacionales de Santiago de Cali; como también alimentar la estrategia de comunicaciones identificando voceros de la Justicia de paz que den cuenta de los beneficios de la misma y con información proveniente del contacto con los jueces de paz y el público del proyecto.

3.1 El contratista organizó y participó el 3 de agosto del 2024 Promocionar, divulgar y sensibilizar la Justicia de Paz en la Comuna 2, en el Centros Comerciales (Chipichape). En la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. Desde la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, se diseñó una estrategia con el propósito de integrarse a las iniciativas de construcción de paz. Uno de sus objetivos, fue fortalecer la articulación con las diferentes entidades y organizaciones de la ciudad, en este caso con los centros comerciales, para llevar a cabo campañas de divulgación y promoción de la Justicia de Paz y divulgación de los Jueces de Paz de la comuna correspondiente, permitiéndole a la comunidad información de cómo acceder gratuitamente a un mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Fue así, como de manera estratégica y articulada, el equipo de la Secretaría de Paz, realizó una jornada de promoción, divulgación y visibilización de la Justicia de Paz en el Centro Comercial Chipichape. Durante esta jornada, brindaron información acerca quienes eran los Jueces de Paz, en qué momento se podía acudir a ellos y cómo se podían llegar a resolver los conflictos que se presentaban en la comuna, mediante acuerdos conciliatorios en equidad, mediante la intervención del Juez de Paz. Lo anteriormente mencionado, con el propósito de propiciar la sana convivencia en Santiago de Cali. Fueron invitados los Jueces de Paz de la Comuna 2, pero no pudieron asistir. Fueron impactadas 20 personas durante esta jornada.

3.2. El contratista organizó y participó el 23 de julio del 2024 en el Centro Comercial ÚNICO. en la Promoción, divulgar y sensibilizar la Justicia de Paz, desde la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, se diseñó una estrategia con el propósito de integrarse a las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

iniciativas de construcción de paz. Uno de sus objetivos, fue fortalecer la articulación con las diferentes entidades y organizaciones de la ciudad, en este caso con los centros comerciales, para llevar a cabo campañas de divulgación y promoción de la Justicia de Paz y divulgación de los Jueces de Paz de la comuna correspondiente permitiéndole a la comunidad información de cómo acceder gratuitamente a un mecanismo alternativo de solución de conflictos. Fue así, como de manera estratégica y articulada, el equipo de la Secretaría de Paz, en compañía de Jueces de Paz, realizó una jornada de promoción, divulgación y visibilización de la Justicia de Paz en el Centro Comercial ÚNICO.

Durante esta jornada, brindaron información acerca quienes eran los Jueces de Paz, en qué momento se podía acudir a ellos y cómo se podían llegar a resolver los conflictos que se presentaban en la comuna, mediante acuerdos conciliatorios en equidad, mediante la intervención del Juez de Paz. Lo anteriormente mencionado, con el propósito de propiciar la sana convivencia en Santiago de Cali. Fueron invitados los Jueces de Paz de la Comuna 5, así: Marleny Ramírez López, Amparo Ospina C., Álvaro Augusto Aristizábal., María Rosa Álvarez de Carvajal y José Germele Espitia. Solamente asistió la Juez de Paz Marleny Ramírez López Fueron impactadas 29 personas durante esta jornada.

4. Generar, promover, acompañar y hacer seguimiento de alianzas con colectividades e instituciones que contribuyan a la Promoción, divulgación y pedagogía de la justicia de paz, como también al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los y las jueces de paz.

4.1 El contratista participó el 2 de agosto de 2024, en la feria de servicios con ASOEDILES, realizado en el Centro Cultural, Auditorio Principal, en dicha feria, estaba presentes los Ediles de la ciudad de Cali, como de sus corregimientos, la Secretaria Johana Caicedo, los subsecretarios. Se habló de la COP16, su creación, qué países la han realizado, porque se la ganó Cali, la importancia de que todos los Ediles, comprendieran que es, su objetivo y qué actividades va a realizar la alcaldía, para que sirvan de replicadores de esta información a la población que atienden, se atendieron todas las inquietudes, se propuso la primera mesa de Ediles en el marco de la COP16, después de la explicación por los expositores, por parte de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, se les indicó a los Ediles, las ofertas de tiene la secretaría, las cuales están ubicados en la parte de atrás con la información de los servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

prestados por cada programa; se procedió a brindar información a cada uno de los Ediles, se resolvieron dudas e inquietudes, se compartieron datos.

5. Orientar y realizar el seguimiento al desarrollo logístico y administrativo de los procesos de promoción, divulgación y pedagogía de la justicia de paz, así como la gestión documental que consolida o registra la información del proyecto.

5.1. El contratista, se reunió con el señor JUAN DAVID GARZON rector de la Institución Educativa Pedro Molinares, el día 30 de julio del 2024, en las instalaciones de la Institución ubicada en Carrera 1 A- 10 -71-00 B/ San Luis de Cali.

La reunión se da, por el comunicado previo que se envió de parte del grupo de Jueces de Paz, donde se solicita la colaboración para socializar ante los estudiantes de los grados 9º. A 11º. Se le aclaró cuál es el propósito de la intervención, la metodología a utilizar, las personas que intervendrán en la misma, el tiempo que se requiere como el espacio requerido.

El Rector JUAN DAVID GARZON, informó que dicha información se debía compartir con la junta de profesores y los coordinadores que el día 31 de julio tenían una reunión donde todos estarían presente a las 7:00 a.m. en las instalaciones de la Institución.
Le informé que no tenía inconveniente y que el doctor ORLANDO AGUIRRE ZAPATA, parte del equipo, asistirá a la reunión y les explicaría a todos los asistentes lo relacionado a la solicitud elevada por nosotros.

6. Consolidar los informes de gestión con evidencias de la ejecución de manera periódica, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto, así como los compromisos institucionales adquiridos para su cumplimiento.

6.1 El contratista, consolidó la información de todas las actividades realizadas en el mes de julio del 2024, para realizar y presentar el informe a la subsecretaría EDNA KATALINA MORALES CASTRO presente informe el 08 de agosto del 2024, al correo de la subsecretaría EDNA KATALINA MORALES.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En el informe se detallan todas las actividades realizadas por el programa de Jueces de Paz, las intervenciones, a los centros comerciales, los eventos en que se ha participado, todas las actividades en compañía de los jueces de paz.

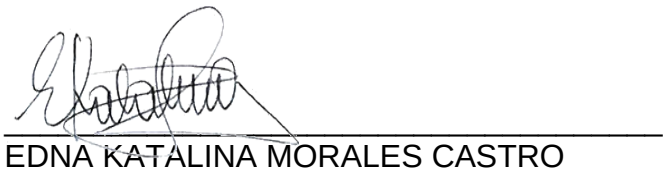
7. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato, como también apoyar las actividades de gestión documental.

7.1 El contratista participó en la el 14 de agosto de 2024, en la capacitación la cual tiene el propósito de contribuir a los espacios preparativos que están llevando a cabo en el camino a la COP16 y atendiendo una solicitud de colaboración mutua para tener elementos que permitan conocer los objetivos, alcances y elementos necesarios a tener en cuenta para esta importante cumbre; desde el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Paz de la OIM. Este espacio contó con la participación de nuestro colega, el Oficial Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático, Edwin Ortiz. Modalidad:-Virtual
En dicha capacitación se aclaró todo lo relacionado con los cambios climáticos y medio ambiente. Igualmente se tomó el tema de la Conferencia de las partes 16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se nos explica el significado de que es Biodiversidad, se resolvieron todas las dudas a las preguntas realizadas, las estrategias en cada zona.

7.2. El contratista, participé el 13 de agosto de 2024 en la reunión virtual planeación Semana de la Cultura, organizada por la líder Paola Arboleda de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, en la reunión estaba presente todos los líderes como la subsecretaria EDNA KATALINA MORALES. En la reunión se discutió la planificación de la Semana de la Cultura Ciudadana, que se pospondrá para la primera semana de octubre. Se mencionaron posibles eventos, como un foro de cultura ciudadana y activaciones en colegios y centros comerciales. Además, se habló sobre la importancia de obtener aprobación, y que entre todos elaboramos un banco de ideas.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:
Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ EDNA KATALINA MORALES CASTRO Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de agosto de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.